

EL EJERCITO Y ARMADA



ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Las ilegalidades

El Gobierno presentará a las Cortes una proposición, según se asegura, para que se declare la corrección de los actos por él realizados, relevándole de toda culpa por las trasgresiones legales que hubiere cometido. Es decir, que estas Cortes Constituyentes son tomadas como el Jordán donde queda saldada toda su responsabilidad.

Este sistema, ni es nuevo ni tiene la eficacia que quisiera el Gobierno, porque los parlamentos hechos a la medida de los deseos de él, se hallan obligados a aceptar lo que le propongan quienes sacaron de las urnas a tantos diputados, que recibieron después las 1.000 pesetas mensuales compatibles con los demás puestos políticos, y funciones de índole particular.

Gobiernos de la monarquía recibieron su absolución por el país, cuando éste les daba mayoría en las Cortes, que significaba la confianza en él. Sin embargo, ahora quieren buscarse responsabilidades. El día de mañana cuando esto cambie, dentro del mismo régimen republicano o por otro sindicalista o monárquico, siguiendo igual línea de conducta que la trazada en esta ocasión, podrán los nuevos Gobiernos declarar la culpabilidad del actual, aún cuando se hubiesen amparado en unas Cortes. No hay razón para que se observe una actitud distinta.

La política se halla regida como una noria, donde los cangilones se hallan unas veces en el fondo del pozo recogiendo el agua y otras arriba vertiéndola en el canal donde ha de pasar al sitio de su utilización. Por ello, quienes ocupan elevados puestos en la gobernación del Estado tienen que observar una conducta que les permita defenderse, en lo futuro, de los actos que contra ellos realicen sus sustitutos, demostrándoles que se atemperaron a la ley, para que no les puedan echar en cara procedimientos ilegales.

Todas las tiranías, ejercidas por formas monárquicas o republicanas, esgrimen, como razón de sus resoluciones, el que ellas son benéficas para la patria. Ninguna dice lo que efectúa con intención dañina. Por ello no se envanezca el actual Gobierno haciendo creer en la pureza de sus actos e inspiración en favorecer a España porque eso mismo lo han dicho, y lo dirán, quienes se han encontrado en sus mismos puestos.

Carta de contestación del presidente del Consejo a la del Sr. Ossorio y Gallardo

He aquí el texto de la carta en la que el jefe del Gobierno contesta a la que el señor Ossorio y Gallardo le dirigió hace pocos días protestando contra la arbitrariedad de las denuncias gubernativas:

«Excelentísimo señor D. Angel Ossorio y Gallardo. Mi querido amigo. Ni sus indicaciones deo nunca de contestarlas, ni su carta del 27 por la noche, aunque inesperada, me sorprendió. Contesté por escrito hoy, pero notaría usted que de palabra y en gran parte respondí ayer mismo. Muestra todo ello la atención que usted merece y que siempre le guardo, aun en estas ocasiones, en que su espíritu se apasiona y por ello la rectitud de su juicio se desvía. Sin repetir, por ociosas, explicaciones ya dadas, una sobre la norma de Derecho y otra sobre la realidad de los hechos. Dentro de un criterio de normas legales, olvida usted que tan precepto y más en rango e importancia que las leyes de enjuiciamiento, por usted recordadas, viene siendo el Estatuto jurídico del Gobierno provisional, en que éste recabó, cual exigía su naturaleza y su deber, una plenitud de poderes de que no ha abusado y de que apenas ha usado en la materia que motiva sus quejas.

En cuanto al número y justificación de los casos, aun acumulados los de toda significación, la más contrapuesta, y los de toda fecha, las más distantes, bien reducido es el número para edificar sobre él la calificación de arbitrario, de rencoroso, aplicado a la época de un Gobierno contra el que sólo se puede presentar tan minúsculo resumen. Y en cuanto a los móviles para emplear tan sobrio de una potestad tan irrenunciable aparecen hoy la garantía precautoria de las responsabilidades o el sostenimiento del orden, jamás la venganza, de la cual distan mucho incluso las consecuencias, ya que no finalidades amparadoras que algunas veces han tenido la detención procesal.

La confianza en los gobernantes es algo muy subjetivo, y, por lo mismo, fácilmente muy injusta. Si tuviese otra objetividad, podríamos quejarnos de no inspirarle aquellas esperanzas tan perennes como derraudadas y en cuya expresión atenuara tanto la viveza habitual de su estado (acentuada en la carta a que contesto), mucho mas optimista y endulzada cuando se dirige con pausa y sordina a obtener del presidente y del ministro de la Gobernación de la segunda Dictadura remedios tenues de atropellos patentes. Quizá por haber sentido aquella confianza no puede experimentar la de ahora, ya que ambas son verdaderamente incompatibles. Tal vez por lo mismo no quepa esperar, aun en nombre tan recto y jusucero, variación de su criterio, y, en todo caso, no aguardo ni pretendo la publicidad del parecer más favorable. No me quejo tampoco, querido Angel, de que, simultáneamente al envío de su carta, la diera publicidad. Al contrario, fué aquello una aten-

Decretos de Guerra

El teniente general, en situación de primera reserva, D. Manuel Sánchez Ocaña y Suárez del Villar, pasa a la segunda reserva por cumplir la edad reglamentaria.

Se nombra al general de división don Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, que actualmente manda la primera división orgánica, para el cargo de Inspector general, con destino en la primera Inspección.

Idem al general de división D. Angel Rodríguez del Barrio, para el cargo de Inspector general, con destino en la segunda Inspección.

Idem al general de división D. Germán Gil Yuste, que actualmente manda la sexta división orgánica, para el cargo de Inspector general, con destino en la tercera Inspección.

El general de división D. Manuel Goded Llopis, cesa, por reorganización, en el cargo de segundo jefe de la Dirección general de Preparación de Campaña, y se le nombra jefe del Estado Mayor Central.

Se nombra para el mando de la primera división orgánica, al general de división D. Rafael Villegas Montesinos que actualmente manda la séptima división orgánica.

El general de brigada D. Enrique Ruiz-Fornells y Regueiro cesa, por reorganización en el cargo de jefe de Sección del Ministerio de la Guerra y queda a las inmediatas órdenes del ministro del Ramo, continuando encargado del despacho de la subsecretaría del citado Departamento.

Idem el general de brigada D. Carlos Masquelet Lacasi, cesa, por reorganización, en el cargo de jefe de Sección del Ministerio de la Guerra y se le nombra segundo jefe del Estado Mayor Central.

Idem el general de brigada D. Joaquín Fanjul Goñi, cesa, por reorganización, en el cargo de jefe de Sección de la Dirección general de Preparación de Campaña.

Idem el general de brigada D. Félix Angosto Palma, cesa, por reorganización, en el cargo de jefe del Servicio Militar de Ferrocarriles y se le nombra Inspe-

ción que le agradezco, porque en su documento la publicidad era lo esencial y la forma epistolaria una ocasión para fallar, puntualizando un tecnicismo que no quiero crea olvidado por el desuso.

No tengo la libertad de apreciación y de expresión que usted goza para equiparar, en nombre del sentido jurídico que encarna y del matiz de equidad que siempre proclama, la participación del almirante Cornejo y de D. Galo Ponte en los atropellos de la Dictadura y en negociaciones audaces y sistemáticas de justicia por ella realizadas. Dejo a usted la afirmación, sin libertad ni deseo de asociarme a ella. Desde el punto de vista en que el Gobierno había de actuar sólo se trataba de garantías procesales y de vigilancia para asegurar el fallo, en su día, del Tribunal competente. Y en estas precauciones, guardando siempre a cada persona el máximo de consideraciones posible, las diferencias que observa han obedecido a motivos diferenciales y personalísimos de salud y al trato distinto que para la prisión atenuada que establece la liturgia, según su carta, preferentemente reverenciada, de las leyes de enjuiciamiento. Porque he de advertirle que el señor Cornejo siguió sometido a la acción de la autoridad, contra lo que usted supone en la forma que la legislación más directamente aplicable permitía y trazaba.

Obligado a sostener un régimen al cual se combate desde distintos lados y por diferentes medios, no olvido el criterio que sustentamos y representamos. Esté seguro de ello y de que por encima y en medio de toda divergencia se expresa en el más sincero afecto y amistad que le tiene su compañero.—Niceto Alcalá Zamora»

La huelga del personal de Teléfonos

UN ESCANDALO A LA SALIDA DE UN MITIN EN LA CALLE DE EMBAJADORES

En el local donde se reúnen los huelguistas de Teléfonos, en la calle de Embajadores, se celebró ayer, a última hora de la tarde, un mitin, al que asistieron unos 500 huelguistas aproximadamente; cuando se hallaba en el uso de la palabra uno de los oradores, se oyó entre el público una voz, que fué causa de que se alterase levemente el orden.

A la salida, la señorita huelguista Matilde Manzaneque, de treinta y un años de edad, manifestó que esa voz que había alterado el orden procedía de un guardia de Seguridad, contra los que lanzó algunas frases, que dieron motivo a que un agente pretendiera detener a la señorita.

Por esta causa se produjo un gran tumulto, durante el cual el agente de Vigilancia D. Jesús Marcós González de-

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 29 de julio

A las cinco y media comienza la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul toma asiento todo el Gobierno.

El señor BESTEIRO anuncia que el Gobierno traerá al Parlamento cuantos decretos se refieran al orden público. También traerá los decretos de los distintos ministerios que se han publicado para convertirlos en leyes.

(En la Cámara gran animación.) Añade el presidente que va a continuar el debate político rogando a los oradores que sean breves. Se fija en media hora el máximo de cada discurso. La Cámara—dice—agradecerá los minutos que los oradores ahorren. (Risas.)

Empieza el señor ESTEVANEZ hablando de los tiempos que precedieron a la República, diciendo que los hombres que alentaron la revolución recurrieron a todos los medios, incluso a convertir las Universidades en escuelas de rebeldía. (Muy bien en las derechas.)

El señor ALVAREZ BUYLLA: ¡En escuelas de evismo! (Grandes protestas y escándalo.)

Sigue el señor ESTEVANEZ: Nosotros en tanto estábamos... (Una voz: ¡En las cavernas!) Se reproduce el escándalo.

No hay manera de oír al orador por las interrupciones constantes. El señor BESTEIRO reclama respeto para todos los oradores.

Sigue hablando el señor ESTEVANEZ. Agradece al señor Besteiro su defensa. Dice que no ve por ninguna parte la obra de la República y cita unas palabras de Pestana en Valencia: «Antes de la República el obrero trabajaba y ahora sigue trabajando.» Añade que él no viene al Parlamento por vanidad ni egoísmo. (Voces: ¡Ni nosotros!) y dice que si la República es el pueblo, como se dice, él también forma parte del pueblo y tiene derecho a hablar. (Muy bien en varios sectores de la Cámara.) Con gran valentía hace protestas de catolicismo, para que le diferencien de los agrarios, pues algunos están confundiendo el catolicismo con el agrarismo de modo lamentable. Como católico, protesta de la obra genérica del Gobierno, especialmente contra las leyes laizantes de carácter religioso.

—España—dice—es eminentemente católica y apelo al testimonio del señor Lerroux.

(Se promueve otro escándalo que no puede dominar la presidencia. El señor Besteiro rompe la campanilla. En los bancos socialistas un diputado hace el gato y otro el burro. (Todo bastante bien.)

Sigue hablando el señor ESTEVANEZ. Aborda la cuestión de las relaciones de la Iglesia y del Estado y dice que no se pueden tomar a burla 20 siglos de cristianismo. Combate las disposiciones sobre el Tesoro artístico, que en su mayoría no es de SS. SS., sino de nosotros los católicos.

Una VOZ: ¡Por eso lo vendéis! (Grandes protestas.)

Condena los propósitos laicos en orden a matrimonio, enseñanza, etc. (Se reproduce el alboroto y las protestas por la actitud intolerable de la mayoría.)

El señor BESTEIRO: Le advierto a S. S. que sólo le faltan siete minutos.

El orador consume el breve plazo censurando duramente a la República que no ha atendido a los pobrecitos labradores.

Don Sigfredo BLASCO. Termine el sermón y Dios se lo pagará. (Risas y protestas.)

Rechaza el señor ESTEVANEZ la actitud violenta de la Cámara contra él no dejándole hablar. Contra esa repulsa colectiva no tengo más arma que una virtud: la caridad.

El señor Beunza

Habla a continuación el señor BEUNZA en representación del grupo vasconavarro en el que dice hay republicanos, agrarios, nacionalistas y de todo. Nos hemos agrupado bajo unos puntos mínimos.

Advierte al Gobierno de la importancia que tiene el problema religioso que sólo puede resolverse con un concordato entre las dos potestades, y dice que en él han tenido que coincidir dos hombres de tan diversas ideologías como los ministros de Justicia y Estado.

(El orador es frecuentemente interrumpido.)

Un DIPUTADO: No se debe ser cobarde al hablar aquí.

El señor BESTEIRO: Señor diputado, hay palabras que no pueden pronunciarse aquí.

El aludido dice que las retira y el presidente le replica:—Más valdría que no las hubiera pronunciado.

El señor BAUNZA pasa a hablar del problema navarro. Desde el año 1839 se abre una gran corriente centralizadora que daña y quebranta aspiraciones navarras. Dice que no se ha entendido nunca el verdadero problema autonómico y esto ha producido gran desorientación en las regiones y especialmente en el norte de España. El problema nacionalista no puede arreglarse desentendiéndose de él como muchos han querido, especialmente los hombres de la Monarquía.

Dirige saludo a los catalanes que han puesto sobre el tapete la cuestión autonómica. En Cataluña, en Galicia, en Navarra el centralismo exagerado nos ha hecho tropezar con grandes dificultades. Nuestro compromiso es votar los Estatutos regionales.

Censura al Gobierno por los nombramientos de las comisiones gestoras de las Diputaciones. Lo disculpa de momento, pero las considera perturbadoras y perjudiciales, pues divorcia al Gobierno de los organismos representativos provinciales.

El señor SALMERON consume un turno y en él invita al Gobierno a que sin vacilaciones haga una política completamente radical.

El señor PEREZ IGLESIAS tiene una breve intervención para lamentarse de que se hayan producido incidentes con motivo de las interrupciones pasionales de la Cámara.

El PRESIDENTE le dice que se tendrán en cuenta sus palabras y se procurará cortar los incidentes.

El señor LLOPIS dice, en nombre de la minoría socialista, que debe continuar este Gobierno hasta que se haya votado la Constitución.

Agrega que para ello este Gobierno no es otra cosa que el Comité revolucionario en funciones de Gobierno.

Así, pues, la permanencia de los tres ministros socialistas en el Gabinete no quiere decir que el partido socialista esté en el Poder, puesto que el actual es un régimen burgués, muy distinto al socialista.

Hace un gran elogio de la Unión General de Trabajadores, que no necesita auxilios de nadie, porque vive de sus propias fuerzas, y afirma que en el proletariado debe haber matices con una gran libertad sindical.

Esa libertad la preconizan y la defienden los socialistas; pero estiman que todo ha de hacerse a la luz del día.

Termina diciendo que en el Parlamento los diputados deben dedicarse principalmente a elaborar leyes. (Aplausos de los socialistas.)

El señor SAMBLANCAT pide benevolencia por el lenguaje poco parlamentario que va a emplear, pero trae aquí el clamor de la calle.

El pueblo sabe que en Sevilla se han cometido horribles crímenes, y que el principal autor se sienta en el banco azul y no ha pasado todavía al banquillo de los acusados.

Dice que en España ha habido gobernantes del tipo zorro, como Cambó, y del tipo lobo, como Martínez Anido.

La huelga de Teléfonos se ha tramita-

do con ese criterio de paz pretoriana. Los huelguistas de Teléfonos son los héroes de la independencia de España.

Son los Daoiz y Velarde de nuestros días, pues van contra la invasión yanqui. Todos los sabotajes de líneas no son tantos como los que se hacen contra los hijos de los trabajadores.

Dedica grandes censuras a las autoridades de Sevilla, y dice que han realizado actos de vandalismo, aplicando la ley de fugas y bombardeando una casa.

¿Es esta la justicia de España?

Habla de la fácil salida de España de don Alfonso, y luego dice que en Andalucía sigue imperando el señorito y la Guardia civil, y de esa manera añade: no se puede augurar días felices a la República.

El señor JIMENEZ interviene y dice que la Confederación Nacional del Trabajo es apolítica, pero los afiliados como obreros son ciudadanos y pueden votar, y por eso él está aquí en representación de muchos obreros.

Dice que ahora se quiere resucitar el terrorismo de Martínez Anido y se quiere combatir a la C. N. T. para que triunfe la U. G. T.

(Protestas de los socialistas.)

Manifiesta que para ahogar la huelga de la Telefónica, la Compañía Telefónica ha puesto de esquirolas a los afiliados a la Unión General de Trabajadores.

(Nuevas protestas.)

El derecho de huelga es sagrado, y el secretario de la Unión General de Trabajadores, que es ministro, es el que impide el ejercicio de ese derecho.

Expone los deseos de los sindicalistas, y recuerda el auxilio que prestaron a Maciá y sólo exigieron la libertad de propaganda y el restablecimiento de la Constitución.

Pidieron armas y se las negaron, y ahora aparecen esas armas en Sevilla, que no las tienen los sindicalistas.

Los sindicalistas ayudan a la República, pero no tienen por qué ser republicanos. Siguen su táctica.

Dice que Maciá, ante las detenciones para restos de pena de antiguos delincuentes de comunistas, tuvo que ponerse al habla con el jefe del Gobierno, y éste ofreció que al día siguiente se daría un indulto.

El señor GUERRA DEL RIO habla en nombre de la minoría radical, y dice que entiende que la misión del Gobierno es mantenerse en el Poder hasta aprobar la Constitución y nombrar el Presidente de la República.

Dice que lamentan las luchas entre los trabajadores, pues han soñado la República para lograr las aspiraciones de la justicia social, y afirma que la primera misión del partido radical es defender la República.

El señor COMPANYS dice que va a criticar la labor del Gobierno y estima que es la mejor colaboración que se le puede prestar, no acallando las voces que desentonan de la unanimidad gubernamental.

Manifiesta que no sólo están las Cortes para rehacer la economía, sino incluso la moral del país.

Añade que no hay que confundir la Confederación General del Trabajo con el lote indeseable que algunas veces ha tenido.

Ataca a Martínez Anido, y le llama delincuente y hombre inmoral, que se está gastando en el extranjero el dinero que ha robado a España.

Termina diciendo que, con gran sentimiento, la minoría de izquierda catalana no vota al Gobierno.

El ministro de la GOBERNACION replica al señor Companys, y dice que ha tropezado con un ministro que dice cuanto cree que debe decir.

Problema social de Cataluña; ¿quién desconoce sus causas y su desarrollo? La Confederación General del Trabajo pedía cuanto creía conveniente del Poder central, pero cuando había que cumplir las leyes que el Gobierno exigía.

Quiero que conste aquí que el Gobierno de la República está dispuesto a poner remedio a los males que arruinarán a Cataluña si sigue por el camino que hoy lleva. El ministro de TRABAJO dice que la hostilidad hacia él de la Confederación General del Trabajo obedece a la gran mayoría que ha obtenido el partido socialista en la Cámara.

Hay que terminar con el sistema de la acusación sin pruebas, que hacen algunos diputados.

Rechaza cuantas acusaciones se han hecho sobre su intervención en los conflictos sociales de Cataluña.

El señor FRANCHI habla en nombre de los federales, y manifiesta que votan por la continuación del actual Gobierno.

El señor BAEZA MEDINA dice que, en nombre de la minoría radical socialista, habla para que se armonice el derecho de hablar de ellos y el de la minoría de izquierda catalana.

El señor COMPANYS afirma que el ministro de la Gobernación ni ha seguido ni ha contestado su discurso.

El ministro de la GOBERNACION replica y dice que si Cataluña se quiere suicidar que se suicide sola.

El señor COMPANYS contesta a su vez al ministro aclarando conceptos.

El señor LUI dice que la Confederación del Trabajo tiene una táctica equivocada y algunos elementos indeseables, pero que representa a la inmensa mayoría de los obreros catalanes.

Critica al ministro de Trabajo por tra-

tar de mantener los Comités paritarios, que repugnan a los Sindicatos Unidos por ser obra de la Dictadura.

El ministro de TRABAJO contesta brevemente y dice que la legislación dictada por este Gobierno también la han rechazado los Sindicatos Unidos.

El señor CARRASCO FORMIGUEIRA dice que sus amigos de la izquierda catalana han sufrido un error de perspectiva.

Cree que no es esta la hora de criticar la labor de los ministros, sino la hora de estabilizar la República.

El señor JIMENEZ lee unos telegramas para contestar al ministro del Trabajo.

El señor CORDERO niega que sean los socialistas enemigos de la Confederación General del Trabajo, y desmiente la participación de los socialistas como esquirolas en la huelga de la Telefónica.

El PRESIDENTE suspende el debate, que continuará hoy, y se levanta la sesión a las diez y media.

Noticias políticas

En la Presidencia

El jefe del Gobierno recibió al alcalde de la capital de Guipúzcoa y al diputado señor Usabiaga, quienes le visitaron para traer el programa de las fiestas conmemorativas del pacto de San Sebastián.

Probablemente las fiestas se celebrarán del día 17 al 19 de agosto.

La tradición hace que las fiestas más importantes se verifiquen el primer día.

También visitaron aquellos al ministro de Marina para tratar de los festejos, pues la parte principal ha de estar a cargo de la escuadra.

Acerca del debate político dijo el señor Alcalá Zamora que tiene deseo de que se amplíe todo lo que sea necesario. Todo el que quiera cruzar al Gobierno y exigir responsabilidades podrá hacerlo, para que quede perfectamente denudada la actuación del Gobierno y termine la cuestión.

El presidente manifestó a los periodistas: —Si al Gobierno le ratifica sus poderes la Cámara, no tendré más remedio que cambiar los días de visita de diputados a los martes y jueves, porque los consejos se celebran los martes y viernes.

Ossorio y Gallardo cimita la Presidencia de la Comisión Jurídica

Don Angel Ossorio y Gallardo presentó al Gobierno la dimisión de su cargo de presidente de la Comisión Jurídica asesora.

Segun nuestras noticias, fundamenta su dimisión, por una parte, en el hecho de que a pesar de haber presidido la Comisión que ha elaborado el proyecto constitucional, no ha sido elegido para la Comisión parlamentaria encargada de redactar el proyecto definitivo, y por otra parte, en las manifestaciones, que consideramos injustas, hechas anteaer en la Cámara por el señor Barriobero.

El señor Ossorio fue llamado a la sala de ministros por el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia, los cuales le instaron reiteradas veces a que retirase la dimisión.

El señor Ossorio mantuvo su actitud, por entender que no menos que se le debía era haberle asignado un puesto en la Comisión de Constitución, ya que el hecho de tener que limitar su intervención a los debates de la Cámara limita en gran manera la cooperación que estuvo dispuesto a prestar desde el primer momento.

El señor Ossorio ha dimitido también los demás cargos para los que fue nombrado por el Gobierno provisional de la República.

El conde de Romanones

El conde de Romanones marchó anoche a San Sebastián para continuar su verano.

La Comisión depuradora de los sucesos de Sevilla

Hoy se reunirá por la mañana, en el Congreso, la Comisión designada para depurar las responsabilidades por los sucesos de Sevilla. Por la noche, esa Comisión saldrá para la capital andaluza, con objeto de iniciar su labor.

Parece que el diputado designado por los socialistas para formar parte de la citada Comisión es don Teodomiro Menéndez.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; Nos evitará pérdida y retraso.

Solemnes funerales por don José Francos Rodríguez

En la parroquia de San Jerónimo se verificó ayer el solemne funeral que la Asociación de la Prensa de Madrid ha dedicado en sufragio del que fué su presidente perpetuo, D. José Francos Rodríguez.

En el crucero del templo se había levantado un túmulo de terciopelo negro bordado en oro, rodeado de blandones, y a lo largo de la iglesia se pusieron previamente cuatro largas filas de bancos, enfundados de negro.

En el presbiterio, a la derecha del altar, tomó asiento el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini. También situóse en el presbiterio el clero de la parroquia, con el cura párroco, D. Antonio Calvo Maestre, al frente.

Presidieron el funeral los hijos políticos del finado y D. Antonio López del Oro, y asistió una brillantísima concurrencia, formada por políticos, periodistas, escritores, artistas y otras muchas personas. Para evitar omisiones lamentables, preferimos no dar nombres.

Finalizado el religioso acto, los presentes acompañaron hasta la puerta del templo al nuncio de Su Santidad, y renovaron su pésame a los familiares del finado y al señor López del Oro.

La situación en Sevilla

Se ha levantado el estado de guerra.— Un enérgico bando del general Ruiz Trillo

SEVILLA.—El general Ruiz Trillo dijo a los periodistas que había celebrado una reunión con las autoridades en la Jefatura militar y que acordaron levantar en el acto el estado de guerra, tanto en Sevilla como en la provincia.

El general conferenció telefónicamente con los ministros de la Guerra y de la Gobernación para darles cuenta del acuerdo, al que prestaron su conformidad. Inmediatamente se dieron las órdenes precisas para imprimir el bando levantando el estado de guerra.

Una sección de Caballería y una compañía de Infantería proclamaron el levantamiento; dió lectura al bando un comandante, que fué coacado en los sitios de costumbre. El bando dice, entre otras cosas, que restablecida la normalidad y reintegrada al trabajo la principal masa de obreros de todos los servicios e industrias, se considera innecesario el estado excepcional de guerra, y por consiguiente, queda levantado. Luego da las gracias a los nobes sevillanos que han respondido al llamamiento de las autoridades, y muy especialmente al Ejército, Guardia civil, Seguridad y Policía.

En un párrafo dedicado a los rebeldes, se les dice que si aman a la República no deben seguir el camino emprendido, porque no es el mejor medio de sostenerla e impulsarla. A los que quieren subvertir el orden social existente les dice que la República no va contra ninguna ideología, siempre que surja por el camino de las leyes. A los que predicán y practican la violencia contra la propiedad y la seguridad de las personas, advierte el general Ruiz Trillo que los combatirá con iguales armas, y colocará ante ellos un dique tan fuerte, que habrá que jugarse la vida para salvarlo.

Agrega que él tiene siempre ofrecida su vida en holocausto a la República.

Declaraciones del gobernador

SEVILLA.—El gobernador civil ha regresado en el rápido, y se ha hecho cargo inmediatamente del mando de la provincia. Fué cumplimentado por las autoridades.

Después explicó a los periodistas el motivo de su viaje a Madrid; dijo que no ha sido otro que el dar cuenta al Gobierno de la situación actual de Sevilla. También habló de las conferencias que ha celebrado en Madrid, y dijo que en la reunión de los diputados de Sevilla todos se mostraron conformes en prestar su adhesión a la situación actual para realizar una labor armónica en pro de la paz social.

Agregó que, fortalecido por los elementos estimables, vuelve a Sevilla para continuar sus tareas, que reconoce son arduas, y que se propone hacer cuanto pueda en pro de la paz social.

Dijo que conferenció con los señores Alcalá Zamora y Maura, con los cuales

cambió impresiones sobre la situación de Sevilla.

—Esta mañana—agregó el gobernador—he comenzado a ocuparme de los conflictos sociales pendientes. Con los albañiles he tratado a fondo, por estimar esta huelga de gran importancia, así como con los metalúrgicos, para tratar de las peticiones formuladas a los patronos.

Habló también con una comisión de ceramistas, y convino con éstos en que las peticiones que han formulado tienen mucha importancia, porque significan una verdadera transformación del régimen de trabajo. El gobernador ha reconocido la justicia de las peticiones de los ceramistas, y ha dicho que es posible que, cediendo algo obreros y patronos, se llegue pronto a un acuerdo.

Los canteros y marmolistas conferenciaron también con el gobernador. La huelga de estos obreros continúa en algunos talleres. En otros, cuyos patronos han aceptado las peticiones obreras, se ha reanudado ya la faena.

Por último se entrevistó con otra comisión de cervecedores, que fueron a quejarse de la actitud de la fábrica de la Cruz del Campo, que ha dejado en la calle a 284 trabajadores.

Los dueños y dependientes del bar Cornelio son puestos en libertad

SEVILLA.—El gobernador ha concedido la libertad a Francisco Mazón, dueño del bar Cornelio. También ha sido puesta en libertad la dependencia del mencionado bar.

Se retira la Guardia civil

SEVILLA.—Teniendo en cuenta la tranquilidad completa que reina en toda la provincia, se ha dispuesto que sean retiradas las fuerzas de la Guardia civil que prestaban servicios en conventos e iglesias.

Hoy ha comenzado el regreso a sus puntos de destino de las fuerzas de la Guardia civil concentradas en Sevilla.

Notas Militares

EN EL EJERCITO NO SE PAGAN HORAS EXTRAORDINARIAS

El «Diario Oficial» de Guerra publica una circular en la que se dice, que recibidas en el ministerio diversas instancias del personal del Ejército, solicitando el abono de horas extraordinarias de servicio, teniendo en cuenta que el servicio militar no tiene más limitación respecto a exigencias a su personal en orden al tiempo que las que el propio servicio imponga sin que quepa distinguir horas extraordinarias de las ordinarias, se resuelven desestimar lo solicitado y recomendar al propio tiempo a las autoridades militares el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en 24 de mayo de 1930, que prohibe el curso de peticiones de esta naturaleza.

DONATIVO DE UN ESTANDARTE

El Ayuntamiento de Calatayud ha solicitado del ministro que se autorice al 10 regimiento de Artillería ligera, de guarnición en dicha plaza, para que acepte el estandarte que, costeado por la mencionada ciudad, se otorga al expresado Cuerpo, interpretando fielmente los sentimientos de adhesión y de sincero afecto del pueblo borbantino hacia el susodicho regimiento, y el ministro ha accedido a la petición, disponiendo al mismo tiempo que se den las gracias al Ayuntamiento y pueblo de Calatayud por su generoso desprendimiento.

Sucesos

Se finge miembro de una Comisión para pedir dinero.

Varios miembros de la Comisión de festejos de Cuatro Caminos han presentado una denuncia contra un individuo llamado Hipólito Sánchez López, el cual se fingió miembro de la citada Comisión y recorrió el distrito solicitando cantidades para sufragar los gastos de los festejos; así había obtenido 150 pesetas de la Compañía de Tranvías. Manifestó el detenido ante las autoridades que dichas cantidades las solicitaba para abonar la publicidad en la hoja anunciadora de los festejos.

Se encuentran las alhajas robadas a don Jacinto Benavente

Cuando los periodistas que hacen información en la Dirección de Seguridad hablaron con el Sr. Galarza, éste les ha-

modo por teléfono desde Ciudad Rodrigo.

—Es—les dijo—el jefe de la primera brigada, D. Pedro Aparicio, que, después de activas gestiones, salió ayer para la frontera portuguesa con tres agentes, y me da la noticia que a unos siete kilómetros de la frontera, en un monte, y después de varias accidentadas excavaciones, ha sido halladas las alhajas que hace algún tiempo le fueron robadas a don Jacinto Benavente.

Según el Sr. Aparicio, con este hallazgo y con el reloj y otras que se hallaron en Madrid en una casa decompraventa debe estar en su poder el total de las joyas sustraídas al eximio dramaturgo.

Extranjero

El sistema penitenciario en Norteamérica

WASHINGTON.—Se ha publicado un informe de la Comisión Wickersham, encargada de realizar una investigación acerca del sistema penal de los Estados Unidos.

En dicho informe se señalan los innumerables defectos de este sistema, que hacen de los Estados Unidos un país muy atrasado en materia penitenciaria.

La brutalidad que se ejerce sobre los reclusos es casi increíble. En algunos casos se emplea el látigo y se expone a los presos, durante horas, a una ducha de agua helada, o bien son introducidos en jaulas, donde no pueden realizar ningún movimiento, y son martirizados por los pies.

Algunos reclusos son introducidos en calabozos inmundos, que no reciben aire ni luz, y se les da de comer una ración reducidísima para que no mueran de hambre.

La Comisión señala el proceder del personal de Prisiones de los Estados Unidos al que califica incapacitado para llevar a cabo la alta finalidad social de su misión.

Termina exponiendo que las penitenciarías federales contienen un 66 por 100 más de los reclusos que caben en ella, y que ninguna de ellas reúne las condiciones necesarias de higiene y salubridad.

Maginot habla de desarme y seguridad

ARCACHON.—En un banquete ofrecido por los oficiales de la reserva, el ministro de la Guerra, Sr. Maginot, ha pronunciado un importante discurso, en el que dijo, especialmente, explicando la actitud de Francia en la próxima Conferencia para la reducción y limitación de los armamentos, que la nación francesa está dispuesta a asociarse a todo esfuerzo internacional sincero, susceptible de disminuir las cargas militares.

Opina el Sr. Maginot que la limitación de los armamentos debe hacerse teniendo en cuenta la situación geográfica de cada nación, las fuerzas militares de las naciones vecinas y las garantías de seguridad que para ellas resulten de los tratados y Convenios internacionales y las reducciones de los armamentos, consentidas espontáneamente por naciones tales como Francia, con arreglo al pacto de la Sociedad de Naciones.

El orador recordó que Francia fue la primera en dar un ejemplo en el camino de la limitación de los armamentos, y que su organización armada actual está condicionada a las reducciones de armamentos impuestas a Alemania por el Tratado de Versalles, y cuyas estipulaciones militares deben ser respetadas.

«Francia—dijo el ministro de la Guerra—contribuirá a la limitación general de los armamentos, a condición de obtener las necesarias garantías para su seguridad.»

El orador terminó haciendo votos porque la Conferencia lleve a una mutua ayuda entre las naciones y a la coalición de sus fuerzas contra todo agresor.

Espectáculos

FUENCARRAL.—A las 6,45, La bomba y Agua, azucarillos y aguardiente. A las 10,45, La bomba y Campanas a vuelo.

CHUECA.—A las 7 y a las 10,45, Campana y La loca juventud (grandes éxitos).

ROMEA.—A las 7 y a las 11, extraordinario programa de variedades y Ofelia de Anagón.

LATINA.—A las 7, La Chicharra. A las 8, El barquillero. A las 10,45, La Revoltosa y El puñao de rosas.

PAVON.—A las 7, Las castigadoras. A las 10,45, Los guapos.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

HIJO DE MIGUEL MATEO

Máquinas-Herramientas y utillaje engeneral. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia



CORCHO HIJOS, S. A.

Sanseamientos :: Calefacciones

... Cocinas de todas clases ...

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947
MADRID

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército.

PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665
MADRID

Sucursal en Barcelona

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, generos de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.

Plan de Obras públicas por 315 millones

En el ministerio de Fomento facilitaron la nota siguiente:

«El Gobierno provisional de la República, atento a la situación económica real de la Nación, emendó desde el comienzo de su actuación las erróneas orientaciones que en los planes de Obras públicas prevalecieron durante los últimos años de existencia de un régimen decadente. No tiene motivo para rectificar sus declaraciones sobre este punto; no ha de volver al despilfarro del erario público en obras no siempre útiles y muchas veces onerosas, ni a sacar de quicio el ordenado fomento de los intereses materiales del país con magnos planes en cuya ejecución la impotencia precursora de la ineficacia, y que producen importantes crisis económicas, consecuencia de un esfuerzo desproporcionado.

Atiende también al Gobierno, no con solicitud benéfica, que debe tener su oportuna aplicación, sino como cumplimiento de un deber de equidad para con los trabajadores, a que no sean estos víctimas de los trastornos del régimen económico, atemperando en lo posible la intervención del Estado en la economía nacional a las necesidades perentorias de los ciudadanos.

En los momentos presentes es natural que la crisis de la economía española, secuela en gran parte de la imprevisión de otro régimen, se acentúe por la grave crisis que se presenta intensa y persistentemente en todo el mundo.

En todas las regiones de España está empeorada por esas circunstancias, la situación de los trabajadores, y el Gobierno aplica en cada caso las medidas que están a su alcance para el remedio o el paliativo. Pero hay regiones de España en las que la falta de trabajo, por razón de la peculiar constitución de su economía, se presenta con mayor extensión.

En Andalucía, Murcia, Extremadura y La Mancha, es este año mucho más angustiosa al terminarse las faenas de recolección.

Es un caso indicado de ejecución inmediata de obras públicas. Pero ésta ha de hacerse con las de reconocida utilidad que tenga preparada su tramitación con las formalidades administrativas y sean ejecutadas en la medida que permitan los recursos de la Hacienda.

No se presenta ahora un plan completo sistemático, parcial o total, de las obras públicas, que requiere una laboriosa revisión, que se está efectuando en este Ramo de la Administración y una razonada propuesta asesorada con todos los informes reglamentarios para no caer en los graves errores señalados.

Esas circunstancias y, por otra parte, la urgencia de acudir a dar trabajo, limitan por el momento la acción del Gobierno a proponer la intensificación de las obras en ejecución y el comienzo de otras de indiscutida utilidad, consecuencia muchas de ellas de las ya construidas o emprendidas.

Con este criterio se ha formado el

junto plan armónico de obras públicas para las regiones mencionadas y las plazas de Ceuta, y Melilla.

En este plan de ejecución inmediata se atiende, principalmente, a intensificar obras ya comenzadas, procurando así un pronto rendimiento de los fondos invertidos, a reparar las que lo necesiten para su eficaz utilización y a emprender obras nuevas de reconocida utilidad; carreteras y caminos; muelles, instalaciones para la industria pesquera, armamentos y obras complementarias en los puertos; canales y acequias de pantanos, abastecimiento de aguas de pequeños municipios, etc. El grupo más considerable de este plan es el formado por las obras de construcción y reparación de carreteras y caminos, que también son las más adecuadas para dar trabajos a los obreros del campo.

El presupuesto total del Plan, suma de los presupuestos de las obras nuevas y de reparación que se incluye en él, sin consignación en los presupuestos del Estado, es de 315.500.000 pesetas.

El crédito preciso para la parte de los presupuestos que haya de invertirse en el segundo semestre del año corriente y para la intensificación de obras en ejecución es de 95.500.000 pesetas.

En los dos años sucesivos deberán continuarse y terminarse la obra del Plan, pero los créditos necesarios para ellas habrán de ser objeto de nuevas peticiones a las Cortes.

Asociación de la Prensa

HA TOMADO POSESION LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Se verificó en el Palacio de la Asociación de la Prensa, la toma de posesión de la nueva Junta directiva.

El vicepresidente de la anterior, señor Caamaño, saludó a los compañeros que ahora se encargan de dirigir los destinos de la Sociedad, y dedicó un emocionado recuerdo a la memoria del ilustre presidente que acaba de morir, don José Francos Rodríguez.

Don Alejandro Lerroux, que como vicepresidente primero de la nueva Junta presidía el acto, le contestó con breves y cordiales palabras.

«Vengo—dijo—a la Directiva de la Asociación, no a gobernar a mis compañeros, sino a ser un número más en la coactividad y un instrumento de sus aspiraciones. Tengo el honor de figurar entre los fundadores de la Sociedad, y me enorgullezco de haber permanecido en ella, como miembro activo y cotizante, durante toda mi vida profesional. El sentimiento de solidaridad con la clase periodística es uno de aquellos que no se han entibiado nunca en mí; y que estoy seguro de que nunca se entibará. Lo cual, por otra parte, no es una gran virtud: haría falta que fuera muy ingrato para que olvidara que todo lo que soy y todo lo que he hecho, a la Prensa se lo debo.»

Lerroux evoca, con llaneza y emoción los primeros tiempos de su estancia en Madrid cuando no era más que un jovencillo desconocido, fracasado en su proyecto de seguir la carrera militar, que luchaba y se esforzaba, sin éxito,

por encontrar su camino en la vida; cuenta cómo ingresó en el periodismo, donde iba a tener la tribuna para su obra política, y recuerda a Francos Rodríguez, el ilustre maestro, al que conoció en aquella época lejana y con el que trabó una amistad que ha durado hasta su muerte.

«Yo no sé—concluye diciendo—hacer las cosas a medias. No creais que voy a limitarme a ser en la Junta una figura decorativa. Vengo aquí a trabajar con toda mi alma y con todos mis medios y con todos los medios que las circunstancias me presten en beneficio de mis cararadas.»

Las palabras sentidas y simpáticas del señor Lerroux fueron vivamente aplaudidas.

El próximo estampillado de billetes de Banco

DETALLES ACERCA DE LA OPERACION

La Casa de la Moneda ha presentado al Banco de España, para su aprobación el modelo de sello en seco que servirá para el estampillado de billetes. Se enviará a todas las sucursales de España los sellos necesarios; pero no está decidido aún si las Agencias del Banco en el extranjero efectuarán esta operación, toda vez que en ellas no se hace ninguna operación de las corrientes en las sucursales.

Refiriéndose a este asunto el gobernador del Banco, señor Carabias, ha manifestado que algunos periódicos han dado a entender que la Banca privada efectuaría por sí el estampillado de billetes, y no es así. Los particulares podrán desde luego, ingresar sus billetes en las cuentas corrientes que tengan abierta, o que abran, en los Bancos particulares, y a la vez estos Bancos o banqueros los presentarán en bloque al estampillado en la Central del Banco de España, o en la sucursal que corresponda.

El público puede presentar directamente en el Banco los billetes, y si éstos son en reducido número, la operación de estampillado se efectuará en el acto.

De la Dirección general de Seguridad

DECLARACIONES DEL DIRECTOR

A la una y cuarto de la madrugada recibió el director general de Seguridad a los periodistas, a quienes manifestó que se había celebrado por la tarde la reunión diaria de los huelguistas de Teléfonos. A la salida, ya en las primeras horas de la noche, una señorita insultó a los guardias que en las inmediaciones del lugar donde se reúnen prestaban servicio, siendo detenida inmediatamente. Un grupo de huelguistas, al darse cuenta de la detención, apedrearon a los guardias, viéndose éstos obligados a dar una ligera carga, resultando heridos levemente tres guardias de Seguridad y otros tantos agentes de Policía.

Como la cosa, por lo visto, iba adqui-

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Se agrava la huelga de Riotinto

HUELVA.—Se agudiza el conflicto minero de Riotinto. Se tomen disturbios pues el día 1 de agosto empieza a regir la disminución de la jornada. Se asegura que han desaparecido varias cajas de dinamita propiedad de la Compañía. Se han concentrado numerosas fuerzas de la Guardia civil. En esta capital han sido detenidos elementos agitadores de la Confederación Nacional del Trabajo. Se han tomado grandes precauciones prestando servicio en los centros oficiales y en los Bancos de esta ciudad fuerzas del Ejército.

Los tranviarios de Málaga

MALAGA.—La huelga de tranviarios continúa igual. Los servicios se hallan suficientemente atendidos.

Los limpiabotas malagueños se han constituido en sociedad bajo la denominación «Catorce de abril».

La algodonera de Gijón

OVIEDO.—El gobernador ha manifestado que el conflicto de la Algodonera de Gijón continúa igual por mantener cada una de las partes sus respectivos puntos de vista.

Como se sabe, los obreros alegan para que se les aumente los sueldos, el que la fábrica algodonera de Coruña da jornales más elevados a sus obreros. La empresa dice que continuará el cierre de la fábrica si los obreros no deponen su actitud. El gobernador ha dado una fórmula y es que dos obreros, con un representante de la empresa, vayan a Coruña y vean sobre el terreno los jornales que se pagan allí.

Los obreros pusieron el inconveniente de no tener medios suficientes para costear dicho viaje, pero el gobernador ha logrado que la empresa pague los gastos de desplazamiento. Sin embargo, los obreros no han acordado nada sobre el viaje.

Plazo a unos obreros

BILBAO.—El conflicto de los Altos Hornos sigue igual. El gobernador, que ha recibido hoy a innumerables visitas y comisiones, manifestó que el alcalde de Baracaldo le había mandado un oficio en el que da cuenta de la reunión habida en

la Casa del Pueblo de Baracaldo, para tratar del conflicto. Este sigue en pie por la actitud de los cargadores y descargadores del muelle, que impiden trabajar a los obreros de los talleres Bessemer.

Se ha dado un plazo a dichos obreros para que se reintegren al trabajo, pues de lo contrario serán despedidos.

Planteamiento de conflictos

OVIEDO.—Han amenazado con la huelga los obreros de la mina Carrete, del Concejo de Colunga, si no son readmitidos los compañeros que fueron despedidos, por alejar la empresa que no había trabajo para todos.

El gobernador propone se forme una comisión de técnicos y obreros, estudie la forma del trabajo y el rendimiento de la industria, para ver si pueden trabajar todos los antiguos obreros de la mina. El laudo que se dicte será obligatorio, pero no se sabe si será aceptada esta fórmula.

En la mina Santocilde, del Concejo de Lanera, los mineros han planteado la huelga para dentro de diez días, como protesta contra el médico que no atiende a los obreros heridos y enfermos. Si en el plazo indicado no es reemplazado, irán al paro.

En la mina Sabina de Guelle de San Tirso, se ha planteado un conflicto, pues el dueño, que tiene arrendada la mina a un contratista, quiere pagar los trabajos de aquella por otra mina que tiene cerca. El arrendador se niega, y los obreros también, pues quedarían en paro forzoso cien trabajadores. El gobernador para evitar el conflicto, ha propuesto se forme una comisión integrada por el dueño, el arrendatario, un ingeniero y un obrero, que estudien el asunto, y propone que en caso de cerrar la mina, todos los obreros sean incorporados a la otra mina, propiedad del que ha planteado el conflicto.

Clausura de Sindicatos Unicos

MURCIA.—El gobernador ha dado órdenes para que se proceda a la clausura del domicilio social de la Confederación Nacional del Trabajo.

Se clausuraron también todos los Sindicatos afiliados a ella, que son el único del pelo, de pesca, ramo de la madera, Sindicato de albañiles, ramos de alimentación y de la construcción, Sindicato de la seda, y único de oficios varios y profesiones liberales. También quedaron clausurados los Sindicatos Unicos de la Alberca, Aljezares y la Bolsa de Trabajo de Puente Tocinos.

Mitin de metalúrgicos

CARTAGENA.—Los obreros metalúrgicos afectos a la C. N. T. celebraron un mitin en la plaza de Toros para tratar de la huelga planteada en los talleres de Rodríguez Lúceca, con motivo del despido de varios compañeros. Acordaron dar el jornal íntegro a los huelguistas. Se combatió al Gobierno por su actuación en los sucesos de Sevilla y se atacó duramente a los ministros socialistas, especialmente al de Hacienda, con motivo de la huelga de Teléfonos.

En cuarta plana, originales de interés.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Ayuntamiento

El señor Rico entregó a los representantes de la Prensa la siguiente nota, relativa a la crisis obrera en Madrid:

«El problema de la crisis obrera ha llegado a ser una carga municipal. En él se encuentran mezclados elementos diversos, que por su forma, de actuar en el problema obrero es necesario distinguir. En esta cuestión hay que estudiar tres aspectos: el primero y principal, el que constituye una verdadera preocupación para la Alcaldía, es aquel que corresponde al grupo de verdaderos obreros, con oficio definido, peones y aprendices, braceros y, en general, de los distintos matices de la construcción y de la industria; elementos que piden y que ansian trabajo, y para los cuales el Ayuntamiento no ha de perdonar ningún esfuerzo. Se están preparando obras y

proyectos y se está forzando la economía municipal, llegando a constituir una veragatear ningún sacrificio hasta lograr poder dar carácter de constancia al trabajo que se les proporcione. Pero es preciso que se les proporcione. Pero es preciso que, paralelamente, los constructores, propietarios, industriales, todos, hagan un esfuerzo extraordinario y precipiten sus obras y den impulso a sus industrias. El Ayuntamiento acudirá a los Poderes públicos en demanda de disposiciones legales que le permitan prescindir de largas tramitaciones en expropiaciones, desahucios, ocupaciones de fincas, etc.; que eviten el retraso en la ejecución de los obras y le ayuden a cometer grandes tajos, sectores tal vez del proyecto de extensión de Madrid, en donde se ofrezca mucho campo para dar trabajo a unos miles de obreros. La Alcaldía será inexorable con los que por negligencia o deseo de abstracción entorpecan los expedientes de todo género de obras. Conminará a los propietarios

para tener sus fincas en condiciones higiénicas y de seguridad, dando plazos breves para la ejecución de las obras y multando a los que, sin causa debidamente justificada, demuestren resistencia a ejecutarlas. La Alcaldía se dirigirá a la Diputación provincial y a los ministerios de Fomento y de la Gobernación para que a todas las obras que puedan afectar al término municipal de Madrid, concesiones, etc., se les dé la mayor actividad posible y se les aumente todo lo que sus presupuestos lo permitan el número de tajos durante este invierno.»

Existe otro grupo que vive a expensas y está disfrutando de los beneficios del Ayuntamiento de Madrid. Los obreros de este grupo, que están emboscados y mezclados entre los verdaderos obreros, constituye una masa de indeseables y anarquistas, dispuestos a vender su brazo, ya que no se puede decir su conciencia, a todo atropello, a todo movimiento de carácter social. Estos obreros, repartidos hábilmente entre los del

grupo anterior, propagan la anarquía con una osadía inconcebible y con un desprecio grande a todo lo que signifique orden o trabajo, y constituye un peligro social. Podría esta Alcaldía citar numerosos ejemplos de propaganda anárquica, temerista, de amenazas a los capataces, de insulto a las mujeres, de coacción y amenazas a todos los obreros que se encuentran parados y desean trabajar. No toleran a su lado al trabajador, y siembran el descontento y el terror entre los obreros honrados. Este elemento, este grupo, hay que apartarlo con toda urgencia. No pueden continuar un día más sembrando sus destructoras ideas entre los que con un buen deseo producirían un rendimiento útil al Municipio. Pero es tal su actitud, que logran con sus amenazas que el sacrificio económico municipal no resulte todo lo productivo que pudiera ser. El alcalde, de acuerdo con el ministro de la Gobernación y la Dirección de Seguridad, extirpara de raíz esa plaga que, como ya

he dicho, hace inútil y estéril el esfuerzo municipal.

Queda otro tercer grupo, compuesto de ancianos, enfermos e imposibilitados físicamente para el trabajo, a quienes la Alcaldía no puede desatender de momento. Pero hay que reconocer que esto es una función de beneficencia provincial y del Estado, no municipal. Y, por el momento, mientras sus recursos económicos se lo permitan, seguirá socorriendo a estos desgraciados, naciendo la labor de ir separando aquellos que no pertenecen o que no sean vecinos de Madrid, para que la Beneficencia provincial o el Estado disponga lo que haya de ser de ellos.

Esta Alcaldía confía en que la ayuda de los Poderes públicos y la buena voluntad y el esfuerzo de los particulares unidos a la serie de proyectos y de obras que muy pronto ha de tener en disposición de emprender, habrán de resolver de un modo definitivo la crisis del trabajo en Madrid.»

Compañía Española de Pinturas
"INTERNATIONAL"
Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS...
... Y FABRICANTES... PATENTADAS...
... EN ESPAÑA... HOLZAPFEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Sopper Paint, para fondos de buques de madera.
Yacht Kasing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danoline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintefi. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmalte Sunlight. Muy elástica, muy brillante y resistente.
Alpimaterial Alcedin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Penesulita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Sodastad Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos. Argentado (pintura a base de aluminio), lista para usar.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Rígida esta marca y no admita otra.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías Marítimas, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Reservado para
el
BANCO HIPOTECARIO

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas

C. COPPEL S.A.
FUENCARRAL, 27
SUCURSAL, PLAZA CELENQUE, 1.
MADRID

DEPOSITO DE LOJES Y TROPICANAS
DE LONGINES
DE LUXURY
DE LUXURY

LUIS COPPEL
MAYOR

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Máquinas "MAP" para escribir

ANGEL CRECENTE MUÑOZ
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS
Callizón, 2, 4 y 6, entlo.—Teléfono 13.053
—MADRID—

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA
SUCURSALES:
Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortiñeira, Padrón, Puebla del Carameñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
abonando los siguientes intereses:
A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100

Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo
especialmente América

Vestuarios para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665
Depósito en Barcelona

RESERVADO PARA
CASA VICKERS

ANUNCIE USTED EN
Ejército y Armada